



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, VOCENTO, S.A. comunica el siguiente hecho relevante:

En relación con el Acuerdo sobre Optimización del valor de las acciones de Vocento, se ha procedido, dentro de las operaciones autorizadas por el citado Acuerdo, a absorber por la sociedad firmante del acuerdo ENERGAY DE INVERSIONES, S.L. a la sociedad GOGOL DE INVERSIONES, S.L.U, también firmante del acuerdo. En consecuencia las 105.232 acciones de Vocento, S.A., de las que era propietaria, esta última compañía, han pasado a la propiedad de ENERGAY DE INVERSIONES, S.L.

Madrid a 10 de noviembre de 2008

Emilio de Palacios Caro
Secretario del Consejo de Administración